



COMUNICADO
Mesa Directiva - Colegio de Médicos de la
Provincia de Buenos Aires
Distrito X

Los Médicos de la Provincia de Buenos Aires expresamos nuestra disconformidad con el proyecto de exención del Impuesto a las Ganancias aprobado por unanimidad por los Señores Diputados de Nación, por cuanto representa un reconocimiento insuficiente e inadecuado, limitado al pago de horas extras, guardias y adicionales especiales, durante la extensión de la emergencia sanitaria por la pandemia.

Nos llama poderosamente la atención que se prevea dicho tratamiento “especial”, sólo para supuestos de excepción y eventuales, dejando decididamente al margen del reconocimiento que se pretende hacer notar, a la remuneración normal y habitual del trabajador médico, el cual hoy se ve impactado por la atención de la pandemia.

Por tal motivo nos preguntamos ¿Cuál es el beneficio que nos han otorgado? ¿ Creen, honestamente, los Señores Legisladores, que el proyecto aprobado resulta una iniciativa sensata y elogiosa y que reconoce mínimamente nuestro trabajo en estas circunstancias imperantes? O por el contrario, pretenden, conociendo nuestras necesidades, que nos veremos tentados a trabajar en tiempo extraordinario y haciendo reemplazos, por la exención de los impuestos concedida ?

Situaciones como estas, exhiben el desconocimiento de las condiciones de trabajo y de los magros haberes con que se nos retribuye nuestro trabajo profesional, obligándonos a trabajar en varios lugares, para distintos empleadores (pluriempleo) y bajo diversas modalidades de contratación no laboral; para poder mantener a nuestra familia.

Por todo lo antes expresado, **EXIGIMOS** a nuestros Legisladores, la inmediata eliminación del impuesto a las ganancias sobre los haberes de los trabajadores médicos.

Los aplausos son reconfortantes, pero sepan que quienes tienen la posibilidad y responsabilidad de reconocer e identificar, en nombre del Estado, el tratamiento que la ciudadanía exige y reconoce para sus conciudadanos, trabajadores médicos y convertirlo en realidades tangibles, son ustedes.

NO DUDAMOS QUE LOS LEGISLADORES Y LOS GOBERNANTES COINCIDIRÁN EN QUE LO SOLICITADO POR ESTE COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISTRIO X, ES JUSTO, GARANTIZÁNDOLES A LOS MÉDICOS, SUELDOS Y HABERES DIGNOS Y SUFICIENTES, ACORDES A LA SITUACIÓN QUE ESTAMOS ATRAVESANDO.

BAHÍA BLANCA, 15 de mayo de 2020

Dr. Oscar Gustavo Casalini
Secretario General

Dra. Rosa Ana De Fino
Presidente